

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 1195** *Resolución de 9 de enero de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para la selección y nombramiento de personal funcionario interino de Psiquiatras del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria (Médico de Especialidades).*

Teniendo en cuenta lo previsto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y de la Orden APU/1461/2002, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se establecen las normas para la selección y nombramiento del personal funcionario interino, previa autorización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, esta Subsecretaría ha resuelto:

Convocar proceso selectivo para la selección y nombramiento de personal funcionario interino de Psiquiatras del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria (Médico de especialidades) a cuyos efectos se anuncia la Resolución de 9 de enero de 2019 conteniendo las bases de la referida convocatoria, que se harán públicas en las oficinas de información del Ministerio del Interior, del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, en todos los Centros Penitenciarios, en Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en los Colegios de Médicos, y en la página Web de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias www.institucionpenitenciaria.es y en www.administracion.gob.es.

El plazo de presentación de instancias es de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de enero de 2019.–La Subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.